



Artículo

Comportamiento criminal del narcotráfico en mar y la comercialización de las drogas

Criminal behavior of drug trafficking at sea and drug commercialization

Rafael Olaya Quintero 

Armada de la República de Colombia.

Correspondencia: rafael.olaya@armada.mil.co



Citación: Olaya R. Comportamiento criminal del narcotráfico en mar y la comercialización de las drogas. *DERROTERO* 2022, 16 N°2, 1–8.

Recibido: 20/09/2022

Revisado: 17/10/2022

Aceptado: 03/11/2022



Derechos de autor: © 2025 por autores. Licenciado por Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", COL. Este artículo es de libre acceso distribuido en las términos y condiciones de *Creative Commons Attribution* (CC BY) license (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Resumen: El tráfico de sustancias ilícitas a nivel mundial ocurre por diferentes medios de transportes. Este flagelo de las drogas es un tema hemisférico que afecta a todos los Estados, principalmente todo aquello que poseen costas de ultramar, teniendo en cuenta que la gran mayoría de los estupefacientes se mueven vía marítima. En este sentido, todos los países deberán plantear alternativas y estrategias legales para contrarrestar este problema desde una óptica geopolítica a consecuencia de que el mar presenta una serie de características generales que la hacen mayormente vulnerables a la expansión del tráfico de estupefaciente, considerando que la gran fragmentación territorial y la ausencia de control de algunos territorios y mares ha permitido un amplio margen de maniobra por parte de las Organizaciones Criminales Transnacionales para sus actividades delictivas. En este artículo se analizarán algunas perspectivas e importancia del dominio de las líneas de comunicación marítima e implementación de estrategias y mecanismos de cooperación para el control del mar y negar la salida de sustancias ilícitas.

Palabras clave: *Control Marítimo, Narcotráfico, Estado.*

Abstract: The trafficking of illicit substances worldwide takes place through various means of transportation. The drug trafficking scourge is a hemispheric issue that affects all states, particularly those with overseas coastlines, considering that the vast majority of narcotics are transported by sea. In this regard, all countries should develop legal alternatives and strategies to counter this problem from a geopolitical perspective, given that the maritime domain presents a series of general characteristics that make it particularly vulnerable to the expansion of drug trafficking. The extensive territorial fragmentation and the lack of control over certain territories and maritime areas have provided Transnational Criminal Organizations with considerable room for maneuver in carrying out their illicit activities. This article analyzes several perspectives on the importance of controlling maritime lines of communication, as well as the implementation of strategies and cooperation mechanisms aimed at maintaining control of the maritime domain and preventing the departure of illicit substances.

Keywords: *Maritime Control, Drug Trafficking, State.*

Introducción

La considerable inversión de recursos financieros, institucionales, humanos y operacionales que los Estados destinan a la lucha contra el narcotráfico, sumada al compromiso de los actores involucrados en su contención y a los efectos políticos, sociales y económicos que este fenómeno puede generar sobre la estabilidad y gobernabilidad de un país, plantea un desafío estratégico de alcance multidimensional. Esta situación adquiere particular relevancia cuando se contrasta con la necesidad de destinar recursos públicos a sectores fundamentales para el desarrollo humano, como la salud, la educación y la reducción de las brechas socioeconómicas, así como con la obligación estatal de garantizar condiciones adecuadas de seguridad para la población.

En este contexto, el presente artículo tiene como propósito analizar los posibles cursos de acción que podrían adoptar los gobiernos frente al tráfico marítimo de sustancias ilícitas, su comercialización y consumo, considerando estas actividades como fuentes de rentabilidad para las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT). El análisis busca contribuir a la comprensión de las dinámicas que caracterizan este fenómeno y proporcionar elementos de referencia para el diseño de estrategias estatales orientadas a prevenir, contener y desarticular las estructuras criminales que participan en las economías ilícitas a escala global.

La dinámica contemporánea del narcotráfico se encuentra estrechamente vinculada con las rutas y redes que sustentan el comercio internacional. Aproximadamente el 90 % del comercio mundial se transporta por vía marítima a través de las líneas de comunicación marítimas (UNODC, 2022), lo que evidencia la importancia estratégica del dominio marítimo para el desarrollo económico y la seguridad de los Estados. Esta interdependencia entre comercio, conectividad marítima y seguridad internacional también genera oportunidades de explotación por parte de las OCT, las cuales identifican y aprovechan de manera sistemática las vulnerabilidades institucionales, operacionales y territoriales de los Estados para facilitar sus actividades ilícitas.

El espacio marítimo presenta, además, condiciones que pueden favorecer el desarrollo de actividades asociadas al tráfico de estupefacientes, particularmente en aquellos Estados que enfrentan limitaciones en materia de capacidades de vigilancia, control territorial, medios tecnológicos, recursos operacionales y mecanismos de cooperación interinstitucional. Estas vulnerabilidades pueden verse agravadas por fenómenos de corrupción, debilidad institucional y limitada presencia estatal en determinadas áreas marítimas y costeras. En conjunto, tales factores contribuyen a ampliar el margen de maniobra de las OCT, favoreciendo la consolidación de sus capacidades logísticas y financieras.

En este escenario, las organizaciones criminales desarrollan mecanismos orientados a maximizar los beneficios derivados del tráfico de sustancias ilícitas mediante el aprovechamiento de las rutas marítimas internacionales, particularmente aquellas asociadas con el océano Pacífico y el mar Caribe. Su accionar trasciende la dimensión estrictamente criminal y puede generar procesos de captura o cooptación institucional, control territorial y establecimiento de alianzas con actores locales y políticos. Estas dinámicas pueden traducirse en afectaciones significativas a la seguridad de la población, incremento de los niveles de violencia y profundización de problemas sociales y económicos, entre ellos la desigualdad y la pobreza (OAS/OEA, 2013).

Frente a esta problemática, los Estados afectados por el narcotráfico han desarrollado estrategias destinadas a fortalecer la legitimidad y capacidad institucional mediante mecanismos de cooperación internacional. Estas iniciativas buscan mejorar las capacidades estatales para enfrentar las redes transnacionales de narcotráfico, recuperar y consolidar el control sobre los espacios marítimos y proteger las líneas de comunicación marítima frente a su utilización por parte de actores criminales. Desde esta perspectiva, la seguridad marítima constituye un componente fundamental no solo para la contención del narcotráfico, sino también para garantizar la continuidad de las actividades económicas y contribuir al desarrollo sostenible de los Estados (Costa, 2012).

Para alcanzar resultados sostenibles frente al narcotráfico marítimo, resulta necesario adoptar un enfoque basado en el conocimiento integral del fenómeno y en la anticipación estratégica. En primer lugar, los Estados deben identificar y evaluar sus principales vulnerabilidades institucionales, operacionales y territoriales. Posteriormente, resulta fundamental analizar la evolución de las estructuras criminales, sus patrones de comportamiento, las rutas empleadas para el transporte de sustancias ilícitas, sus mecanismos de adaptación y los procesos de expansión hacia nuevos mercados ilegales.

Este proceso debe complementarse con el empleo coordinado de las capacidades disponibles en materia de inteligencia, vigilancia, interdicción, cooperación judicial y operaciones marítimas, así como con el desarrollo de nuevas herramientas que permitan responder a las transformaciones constantes del fenómeno criminal. En particular, la activación y fortalecimiento de acuerdos de cooperación internacional, el intercambio oportuno de información y la interoperabilidad entre las instituciones responsables de la seguridad constituyen elementos esenciales para incrementar la eficacia de las operaciones contra las OCT.

En consecuencia, la respuesta estatal frente al narcotráfico marítimo no debería limitarse a la interdicción de cargamentos individuales, sino orientarse hacia una estrategia integral capaz de afectar las capacidades logísticas, financieras y operacionales de las organizaciones criminales. Esto implica fortalecer la capacidad de los Estados para anticipar sus acciones, identificar patrones emergentes, interrumpir sus redes de suministro y distribución y, fundamentalmente, reducir su capacidad para

utilizar el dominio marítimo como espacio de operación. Desde esta perspectiva, el objetivo estratégico consiste en negar a las OCT el aprovechamiento del mar como facilitador de sus actividades ilícitas, mediante una combinación de capacidades nacionales, cooperación internacional e inteligencia estratégica.

Caso en estudio

La Figura 1 presenta las principales rutas y modalidades empleadas para el transporte de sustancias ilícitas a través de los diferentes medios de movilidad asociados al narcotráfico. De acuerdo con los reportes y análisis del Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo (CMCON), durante los años 2020 y 2021, las embarcaciones tipo *Go Fast* constituyeron una de las principales modalidades identificadas para el transporte marítimo de estupefacientes. A esta modalidad le siguió la contaminación de contenedores, mecanismo que aprovecha la infraestructura, el volumen y la complejidad de las cadenas logísticas del comercio marítimo internacional para facilitar el traslado transnacional de sustancias ilícitas.

Figura 1.
Rutas de Narcotráfico a Nivel Mundial



Fuente: Tomado de *Dinámica del Narcotráfico Marítimo (CMCON, 2022)*.

La utilización de estas modalidades evidencia la capacidad de adaptación de las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) frente a las medidas de control implementadas por los Estados. En particular, el aprovechamiento de las líneas de comunicación marítima demuestra que las redes criminales buscan explotar aquellos espacios en los que el volumen de operaciones comerciales, la extensión geográfica del dominio marítimo y las limitaciones de las capacidades estatales dificultan la identificación e interdicción de los cargamentos ilícitos. En consecuencia, el narcotráfico marítimo debe ser comprendido como un fenómeno dinámico, cuya evolución responde tanto a las transformaciones de los mercados ilegales como a las estrategias de control implementadas por las autoridades nacionales e internacionales.

Por otra parte, el compromiso de los Estados con la prevención, interdicción y desarticulación de las OCT vinculadas al narcotráfico implica una importante movilización de recursos humanos, financieros, tecnológicos, judiciales y operacionales. Esta asignación de recursos plantea un desafío de política pública, particularmente cuando se considera la necesidad simultánea de atender otras dimensiones prioritarias del desarrollo, como la salud, la educación, la protección ambiental y la seguridad ciudadana. Por tanto, la lucha contra el narcotráfico no puede analizarse exclusivamente desde la perspectiva de los resultados operacionales, sino también desde sus implicaciones económicas, sociales e institucionales y desde el costo de oportunidad asociado a la asignación de recursos públicos.

A lo largo de las últimas décadas, las economías ilícitas asociadas al narcotráfico han generado impactos significativos sobre las estructuras económicas y sociales de los países afectados. La disponibilidad de elevados flujos financieros derivados de los mercados ilegales puede contribuir al fortalecimiento de organizaciones criminales, la corrupción institucional y la expansión de redes delictivas, al tiempo que incrementa los niveles de violencia e inseguridad. Asimismo, el fenómeno se relaciona con diversas expresiones de criminalidad, entre ellas el microtráfico, la consolidación de estructuras mafiosas, los homicidios, las disputas territoriales, las afectaciones ambientales y los enfrentamientos entre grupos armados ilegales y las instituciones responsables de la seguridad y defensa del Estado (Bagley, 2011). Estos efectos trascienden, por tanto, la dimensión estrictamente criminal y pueden constituir factores de presión sobre la gobernabilidad, la cohesión social y el desarrollo económico.

Desde esta perspectiva, el análisis del comportamiento del narcotráfico en el dominio marítimo y de los mecanismos asociados a la comercialización de sustancias ilícitas constituye un insumo relevante para el diseño de políticas públicas y estrategias de seguridad más eficaces. La identificación de patrones operacionales, rutas, modalidades de transporte y mecanismos de adaptación empleados por las OCT permite avanzar desde una lógica predominantemente reactiva hacia modelos de prevención e intervención sustentados en inteligencia estratégica, cooperación internacional y anticipación de las dinámicas criminales.

No obstante, la complejidad y persistencia de los mercados ilícitos también han generado un debate internacional acerca de la eficacia de los modelos tradicionales de prohibición y de la posibilidad de explorar enfoques alternativos de política de drogas. En este sentido, algunos autores han planteado que la regulación del consumo y la comercialización de determinadas sustancias podría constituir una alternativa susceptible de análisis frente a los resultados y costos asociados a las políticas prohibicionistas (Reyes, 2020). Esta perspectiva no implica asumir de manera a priori la superioridad de un modelo regulatorio sobre otro, sino reconocer la necesidad de evaluar, mediante evidencia empírica y criterios multidimensionales, los efectos potenciales de diferentes políticas sobre la criminalidad organizada, la salud pública, la seguridad, las economías ilícitas y el bienestar de la población.

En consecuencia, la formulación de respuestas estatales frente al narcotráfico requiere superar aproximaciones exclusivamente represivas y considerar estrategias integrales que articulen seguridad, inteligencia, cooperación internacional, prevención, salud pública y desarrollo socioeconómico. Bajo este enfoque, el desafío consiste no solo en incrementar la capacidad de interdicción de las redes criminales, sino también en reducir los incentivos económicos que sostienen los mercados ilícitos y limitar las condiciones estructurales que permiten su reproducción y expansión.

Importancia del Mar para los Estados

El transporte en la cadena del narcotráfico representa un problema crítico para la región que exige optimizar las acciones para contrarrestarla. En ese esfuerzo se deben identificar, además de las debilidades institucionales (clave que favorece el accionar delictivo), las características para delinquir de las OCT, su evolución en el tiempo, sus proyecciones en la generación de nuevas rutas, nuevos mercados, entre otros aspectos de esta grave amenaza.

Pero este esfuerzo debe ser un objetivo regional. Solo de esa manera los Estados podrán contrarrestarla y crear las condiciones necesarias para recuperar el control y el dominio de los escenarios marítimos, generando una respuesta efectiva, en cuanto la seguridad territorial.

Como se menciona, existe la necesidad de optimizar los esfuerzos que realizan diferentes organizaciones regionales, policivas o militares, a fin de estructurar una estrategia de seguridad, explotando los convenios ya existentes en combinación con el objetivo de reducir el empleo del mar por parte de las organizaciones criminales, para el tráfico de estupefacientes.

Pero se debería enfatizar la importancia del mar para los Estados y de ahí la preocupación por establecer un control óptimo en el mismo, considerando que este constituye un camino permanentemente a la conservación de los intereses marítimos y objetivos estratégicos que el poder naval debe defender. Esto se concreta en última instancia con las Líneas de Comunicaciones Marítimas, (concepto del mar y su control). Asimismo, podemos decir que la estrategia marítima busca el dominio de dichas líneas, quienes “se mantienen en contacto con el poder nacional” (Nuestramericanos, 2009).

Hablamos de “la relación de poder” como dice Ratzel, determinantes para el desarrollo de los Estados, aunque irónicamente para Ratzel, el mar sólo tiene un papel subordinado y unificador de la cultura ya que en su opinión los poderes continentales tienen mayor incidencia. Contrario a esto, se debe considerar que el mar si tiene incidencia y es determinante para el desarrollo de los Estados, basando esta posición en los dos elementos del control del mar, los intereses marítimos con sus valores económicos y sociales, iguales al desarrollo y el poder naval con sus valores políticos y militares, los cuales redundan en seguridad y al conjugarse conllevan al poder nacional (Doctrina Estratégica Naval); con la diferencia de que “el control del mar es de carácter local, imperfecto, temporal e incompleto” (Ibíd.).

Inteligencia Estratégica

La situación exige que, durante su esfuerzo por mejorar las estrategias contra el crimen transnacional, las diferentes organizaciones subregionales o militares, deben optimizar la respuesta a través del empleo de una herramienta fundamental como la inteligencia estratégica. Esta permitirá obtener una mayor eficiencia en el esfuerzo de intercambio de información, con un trabajo interagencial ya sea de colaboración, cooperación o coordinación (las 3C), lo cual, aun teniendo importantes y buenos resultados, está lejos de tener éxito.

En ese sentido, los Estados deberán vincular sus estrategias sobre la base de las organizaciones subregionales existentes, con la optimización de la labor de inteligencia, para obtener un conocimiento más preciso y completo de la amenaza y su dinámica. Esto potenciaría el principio estratégico de anticipación y la respuesta para la neutralización de actividades ilícitas en los océanos. Claro está, como lo menciona Lowenthal (2017), “la integración es igual a compartir inteligencia”, en el convencimiento, de que el tráfico marítimo está profundamente ligado a una dinámica criminal de los grupos narcotraficantes transnacionales en Latinoamérica, descrito por la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC, 2019).

Con ello se lograría proteger las líneas de comunicaciones marítimas de las actividades del narcotráfico, implicando en los costos al estructurar esta arquitectura de seguridad subregional para el mercado de la defensa de los Estados comprometidos en la lucha contra las drogas ilícitas, lo que motivaría que sus decisores políticos orienten sus recursos de acuerdo con el concepto de costo de oportunidad, conociendo que la estrategia marítima se preocupa del control del mar para producir efectos tanto económicos como militares.

La incidencia en el tráfico de sustancias ilegales, en la configuración como escenario criminal en la región, se discute con el alcance económico del narcotráfico y analiza las grandes variaciones en la demanda y oferta, en el impacto en la dinámica actual de la criminalidad en América Latina, pero muchas han sido las interpretaciones de este cambio en la variación de la demanda. Precisamente entre las variaciones que afectan esa demanda se destaca la priorización de la “guerra contra las drogas en Estados Unidos”, fundamentada en el control de rutas marítimas del narcotráfico. Los aparecimientos de nuevas rutas del narcotráfico buscan satisfacer la demanda creciente del Clorhidrato de Cocaína y la capacidad económica que produce este tipo de mercado en la economía legal e ilegal, de los diferentes países, a través de la corrupción y el lavado de dinero (Brown, 2011).

Legalización del Consumo

El Narcotráfico profundiza la importancia de frenar la demanda. Este enfoque con suficientes recursos y el mensaje correcto podría tener un impacto; pero al proponer inversiones, estas tienen que ir en atención de los ciudadanos en la búsqueda del bien común. Aunque la gente siempre prefiere salud y educación, hay diferentes opiniones que tienen que ver con los costos asociados al consumo de sustancias, incluyendo servicios de salud, el costo social, el impacto al medio ambiente y la pérdida de productividad económica, una parte importante de los costos de la lucha antidrogas.

Legalizar el consumo y la comercialización de las drogas, es un debate sin doliente y habría que analizarlo con el interés del tema, viéndolo desde esa perspectiva de la economía Ilícita planteada, donde medir estas economías es muy complicado tomando como base a Becker (2006), el cual hace referencia y dice: “En la guerra contra las drogas, legalizándolas y gravando el consumo puede ser más efectiva que seguir prohibiendo”, y para ello habría que darse a la tarea de buscar evidencias y cifras, tomando como argumento a Colombia, por ser el mayor productor de cocaína del mundo y como afecta a la región de forma directa.

Según la revista Portafolio (2018), la cual hizo un análisis económico de Colombia; “el negocio ilícito de las drogas “mueve anualmente unos 16 billones de pesos (5.459 millones de dólares), cifra que equivale a un 2 % del Producto afectación que, con el tema y bajo la formulación, si se ponderaría el pensar gravar la producción de drogas ilícitas.

En primer lugar, al estar de por medio el tema de drogas ilícitas en nuestra región y específicamente donde la característica especial y violenta es combinarlo con las armas de fuego, tanto en lo concerniente a la condición del delito o crimen transnacional, como internamente con la distribución local o micro tráfico, se dará la condición de ese control de mafias u organizaciones criminales, de cómo la inseguridad y la delincuencia han pasado a ser un problema de especial atención. De esta manera, el narcotráfico es el factor asociado a la violencia y la alta tasas de homicidios. Precisamente se menciona que la UNODC (2019) asocia los homicidios a cuatro factores, “nivel de desarrollo humano, el estado de derecho, disponibilidad de armas de fuego y el tráfico ilícito de drogas”, coherente con este análisis.

Se justifica mencionando, que a raíz de los controles antidrogas y las operaciones de fumigación de cultivos entre los años 2006 al 2012, conllevó a que se diera una gran acumulación de droga ilícita en Colombia. Esto hace que los carteles decidan recuperar la inversión criminal hecha en esa cadena de narcotráfico interrumpida, distribuyéndola y comercializándola al interior del país, generando el fenómeno del micro tráfico y la conformación de grupos delincuenciales que asumen el control por zonas con la venta y distribución, aumentando los índices de homicidios y pasando de ser consumidores a ser un problema de salud pública (El tiempo, 2021).

En segundo lugar, el grupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), desde mucho antes de firmar el acuerdo de paz, dio muestras de que no iban a asumir ese compromiso. Se declara una disidencia guerrillera que abiertamente manifestaron no someterse, ubicadas geográficamente en áreas del país donde están las extensiones más grandes de cultivos de coca, las cuales podemos denominar como hot spots (puntos calientes), ya que coinciden geográficamente con múltiples actividades ilegales y donde actualmente se encuentran rutas de narcotráfico ligadas a las fronteras con países vecinos, que al final terminan siendo las rutas de salida del narcotráfico.

La justificación, relaciona el narcotráfico como el crimen transnacional más violento por esa asociación entre beligerantes y como el involucramiento en la economía ilícita afecta sus fortalezas. Asimismo, respecto al Estado frente a la economía afecta la conducta y el resultado del conflicto. Por eso claramente estas disidencias de las FARC que no se acogieron al proceso de paz, tienen un involucramiento en la economía ilícita en términos de involucramiento positivo, ya que la protegen y se usufructúan de ella de diferentes formas que terminan siendo directas; ejemplo, en la seguridad de cultivos o infraestructura, en el cobro de paso, en el porcentaje que cobran por su producción, etc.

En tercer lugar, la economía se afecta directa e indirectamente en todos sus campos; las implicaciones van desde lo social hasta el daño en el medio ambiente, donde son arrasadas grandes extensiones de tierra para la siembra; además es la economía ilícita que por años ha alimentado el conflicto interno subversivo en Colombia y a las diferentes mafias u organizaciones criminales en el mundo, sin ser el menos importante el daño que genera el consumo de drogas ilícitas, donde termina siendo un problema de salud en afectación directa a los recursos de la nación (Brown, 2009).

Estados de la región, está comprometida directamente en la lucha contra el narcotráfico; pero siempre el factor económico en asignación de recursos y de medios será la variable que buscan aprovechar los narcotraficantes. Pareciera una tendencia en aumento y, sobre todo generando un desgaste en tiempo, hombres y medios; usando métodos tradicionales e inclusive la insistencia del tráfico en pequeñas cantidades, empleando personas como mulas o correos humanos. *“La reducción de las cantidades mediante la persecución de los productores ilegales es muy costosa y puede ser desastrosa.”* Mencionado por Gary S. Becker (2006) en su artículo, El mercado de bienes ilegales: El caso de la droga.

Desde una perspectiva más general, es un tema que va más hacia lo ético, hacia lo moral, de principios y que definitivamente no sería si no un modelo en el ejercicio de los supuestos sobre si la droga debiera buscar un camino de la legalización o no. Hasta este punto solo mencionamos algunos datos estadísticos y algunas consecuencias, pero esta última consideración, hablando en términos de persecución, es la que generó una nueva condición donde Colombia pasó de ser país productor a la de país consumidor. Pero, ¿de dónde se da la lógica de este argumento? Se da gracias a la fuerte lucha que se trazó el gobierno colombiano en cooperación con los Estados Unidos, siendo tantos los métodos aplicados que hicieron que se generara una acumulación de estupefacientes, y a raíz de la incapacidad de las OCT para poder traficarlos, comienzan a generarse pérdidas que saturan al mercado interno, conllevando al consumo, manteniendo esa rentabilidad que rompe la incertidumbre criminal y hace surgir un nuevo término delictivo sumado al lenguaje de las drogas ilícitas llamado el micro tráfico.

Teniendo en cuenta lo anterior, con el objetivo de buscar esas alternativas que permitan abarcar en lo social, donde la oferta del Estado debe integrar antes que llegar a reprimir programas orientados a la educación, la oportunidad laboral, la salud y el medio ambiente. Para esto el Estado juega el papel más importante con el diseño de proyectos que lleguen precisamente a cubrir de buena manera esas necesidades; siendo precisamente la vulnerabilidad la que aprovecha lo atractivo como opción del delito para ser cubiertas. Los costos de oportunidad al estructurar un diseño de seguridad generarían consecuencias económicas positivas o negativas, derivadas de las decisiones que tomemos orientadas a la maximización de los beneficios.

Conclusiones

Dicho lo anterior, el problema de las drogas es un tema hemisférico que afecta a todos los Estados, principalmente todo aquello que poseen costas de ultramar, teniendo en cuenta que el 90% de los estupefacientes se mueven vía marítima. En este sentido, todos los países deberán plantear alternativas y estrategias legales para contrarrestar este flagelo desde una óptica geopolítica a consecuencia de que el mar presenta una serie de características generales que la hacen mayormente vulnerables a la expansión del tráfico de estupefaciente, considerando que la gran fragmentación territorial y la ausencia de control de algunos territorios y mares ha permitido un amplio margen de maniobra por parte de las Organizaciones Criminales Transnacionales para sus actividades delictivas.

Bajo este contexto, el narcotráfico afecta a mayor medida la economía en los países donde este hace presencia, además de las afectaciones al medio ambiente, por consiguiente, los organismos internacionales deberán trabajar mancomunadamente en busca de un camino resolutorio con esas alternativas a las respuestas de los gobiernos, ante la economía ilícita, que van desde lo más radical que es lo represivo, o tal vez enfoques como lo mencione, siendo más liberales, con alternativas de desarrollo y sin entrar en el campo de la legalización total, pero si, en ese campo medico alternativo como medicina o tratamientos, tal vez por eso desde la prospectiva se plantea que ese pensamiento nos sirve ver conceptos como el de la lógica que solo se emplea como comparación para definir el comportamiento del narcotráfico en el mar, ya que hay unos actores que son los Estados, las OCT, organismos internacionales, población y otros actores que se relacionan entre sí, un contexto, que se aprovecha de las vulnerabilidades y las debilidades del Estado para ampliar el mercado, el negocio y generar una amenaza.

Recomendaciones

La Armada de Colombia, cuenta con la disponibilidad de diferentes unidades estratégicas, tácticas, administrativas y académicas, que ejercen funciones particulares con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de la misión institucional. Entre estas funciones la ARC coloca a disposición de las Armadas, Fuerzas Navales, Marinas de Guerra, Agencias Antidrogas, Servicios Marítimos y de Guardacostas en el continente americano y el mundo, el desarrollo de productos de investigación y análisis elaborados por el Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo (CMCON), los cuales han sido tomados como referencias por entes extranjeros para el desarrollo de estrategias en contra del tráfico de sustancias ilícitas por vía marítima.

El CMCON, creado en el 2015 como parte de los acuerdos implementados en el Primer Simposio Marítimo Contra el Narcotráfico, con la participación de 26 países, ha venido cumpliendo eficientemente con el análisis de la dinámica, las proyecciones de rutas y la evaluación mundial de las tendencias del tráfico de drogas ilícitas en el ámbito marítimo, fluvial y portuario, contribuyendo a adquirir un conocimiento más profundo de la amenaza del narcotráfico y de esta manera coadyuvando a promover las actividades de cooperación entre las instituciones que luchan contra el crimen transnacional.

Los memorandos de entendimiento binacionales, como mecanismos de cooperación internacional, continúan siendo una herramienta eficaz contra el crimen transnacional, donde se han expresado las voluntades comunes de los países para combatir el narcotráfico marítimo sin la necesidad de generar vínculos jurídicos. En ellos se ha podido tratar múltiples temas derivados de la lucha contra el tráfico de sustancias ilícitas, tales como capacitación y entrenamiento entre las marinas, intercambio de información, el desarrollo de operaciones y ejercicios coordinados, intercambio de contactos y enlaces para el desarrollo de actividades de coordinación interinstitucional, con los que se ha negar el uso del mar a las OCT para sus actividades delincuenciales y se ha logrado obtener resultados contundentes contra el flagelo de las drogas.

Referencias

Bagley, B. (2011, 31 de enero). El “efecto globo” o por qué se está perdiendo la “guerra contra las drogas”. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/el-efecto-globo-o-por-que-se-esta-perdiendo-la-guerra-contra-las-drogas/>

Becker, G. S., Murphy, K. M., & Grossman, M. (2006). The market for illegal goods: The case of drugs. *Journal of Political Economy*, 114(1), 38–60. <https://doi.org/10.1086/498918>

Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo. (2022). *Análisis de la dinámica del narcotráfico marítimo* [Presentación de PowerPoint].

Costa, G. (2012). Seguridad ciudadana y delincuencia organizada transnacional en las Américas: Situación y desafíos en el ámbito interamericano. *SUR: Revista Internacional de Derechos Humanos*, 9(16), 133–158. <https://sur.conectas.org/es/tag/delincuencia-organizada-transnacional/>

Dye, T. R. (2013). *Understanding public policy* (14th ed.). Pearson. <https://www.pearsonhighered.com/assets/preface/0/1/2/3/0123013416/preface/0/1/3/4/0134169972.pdf>

El Tiempo. (2021). Lo que todavía mueve el narcotráfico en la economía colombiana. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/lo-que-mueve-el-narcotrafico-en-la-colombiana-518709>

Felbab-Brown, V. (2009). *Shooting up: Counterinsurgency and the war on terror*. Brookings Institution Press. https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/shootingup_chapter.pdf

Felbab-Brown, V. (2011). Las economías ilegales y el contrabando en Colombia: Los señores de las moscas. *Brookings*. <https://www.brookings.edu/es/opinions/las-economias-ilegales-y-el-contrabando-en-colombia-los-senores-de-las-moscas/>

Lindblom, C. E. (1986). Who needs social science for policy making? *Science Communication*, 7(4), 345–366. <https://doi.org/10.1177/107554708600700401>

Lowenthal, M. M. (2017). *Intelligence: From secrets to policy*. CQ Press.

Nuestramericanos. (2009, 13 de mayo). Geopolítica de Mahan. *Centro Cultural de la Cooperación*. <https://www.centrocultural.coop/blogs/nuestramericanos/2017/07/08/geopolitica-de-mahan>

Organización de los Estados Americanos. (2013). *El problema de las drogas en las Américas: Drogas, delitos y violencia* (Cap. 8). <https://www.oas.org/docs/publications/LayoutPubgAGDrogas-ESP-29-9.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (s. f.). *La lucha contra el problema de las drogas, compromiso de Colombia*. Recuperado el 12 de agosto de 2021, de <http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20160627-solucion-problema-drogas/solucion-drogas.html>

Reyes Salarichs, M. (2020, 4 de marzo). *Economía ilícita: Análisis de las bases teóricas que explican la economía ilícita* [Presentación de PowerPoint].

United Nations Office on Drugs and Crime. (2019). *2019 ministerial declaration: Strengthening our actions at the national, regional and international levels to accelerate the implementation of our joint commitments to address and counter the world drug problem*. https://www.unodc.org/documents/hlr/19-06702_S_ebook.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime. (2022). *World drug report 2022*. United Nations.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2014). *Panorama de la región Andina*. <https://www.unodc.org/colombia/es/press/2014/junio/panorama-region-andina.html>

Financiación. Los autores declaran que esta investigación no recibió financiación externa.

Conflicto de Intereses. Los autores declaran no tener conflictos de interés alguno.

Biografía de los Autores.

Rafael Olaya Quintero. Oficial de la Armada de Colombia, especialista en seguridad, defensa y estrategia marítima. Es Magíster en Ciencias en Defensa y Seguridad Hemisférica y cuenta con experiencia en operaciones orientadas a la lucha contra el narcotráfico y el fortalecimiento de la seguridad marítima regional. Se ha desempeñado como Asesor Permanente de la Campaña Naval Orión, iniciativa multinacional que promueve la cooperación y coordinación internacional para enfrentar las amenazas asociadas al narcotráfico marítimo. Su trayectoria profesional y académica se ha enfocado en el análisis estratégico de las dinámicas del crimen organizado transnacional, la seguridad marítima y la cooperación entre instituciones y Estados.

Descargo de responsabilidad/Nota del editor: Las declaraciones, opiniones y datos contenidos en todas las publicaciones son únicamente responsabilidad de los autores y colaboradores individuales y no reflejan necesariamente las opiniones de DERROTERO y/o de los editores. DERROTERO y/o los editores se deslindan de cualquier responsabilidad por daños o perjuicios a personas o bienes que puedan surgir como resultado de las ideas, métodos, instrucciones o productos mencionados en el contenido. Se recomienda a los lectores verificar de manera independiente la información antes de basarse en ella.